



SESIÓN PARA TRANSFERIR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO NÚCLEO LGTBI DE LA OEA A COLOMBIA

Fecha: miércoles, 25 de enero de 2023

Intervención Embajador Luis Ernesto Vargas

Buenos días. Quiero agradecer a la Embajadora Luz Elena Baños, Representante Permanente de México y a su colaboradora la señora Dalya Salinas por el excelente trabajo adelantado durante la coordinación semestral del grupo núcleo LGTBI de la OEA.

Extiendo mis saludos a todos las Embajadoras, Embajadores y representantes alternos que nos acompañan. Para Colombia es muy importante asumir hoy la coordinación del grupo núcleo LGTBI porque representa nuestro compromiso con la promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión.

El programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego se comprometió con la garantía de los derechos a la diversidad de género y orientación sexual de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otros con enfoque de género e intercultural para superar la desigualdad, el estigma, enfrentando así, todas las formas de violencia y discriminación económica, social, cultural y política.

Las políticas públicas que estamos construyendo apoyaran la reafirmación de las identidades de género y orientación sexual sin barreras para todas las personas no binarias y transgéneros en Colombia. Esto implica avanzar significativamente en la inclusión sociolaboral con trabajo digno y decente, acceso y

COLOMBIA



permanencia en el sistema educativo en entornos seguros y libres de violencias. Igualmente estamos impulsando un programa nacional de ciudades seguras libres de violencias y discriminación para las mujeres y todas las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Estamos convencidos que la identidad de género y la diversidad sexual no puede ser un motivo de agresión, ni de violencia en un Estado Social de Derecho que respete la dignidad humana y la democracia. Debemos seguir avanzando en la consolidación de una democracia igualitaria y respetuosa de todos los ciudadanos.

El Presidente Gustavo Petro Urrego decidió crear el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, que estará a cargo de la Vicepresidenta Francia Márquez. El Ministerio será el encargado de focalizar, coordinar e implementar políticas que brinden acceso a oportunidades y que estén destinadas a la protección de grupos de población relegados y vulnerados históricamente, la población LGTBI hace parte de este grupo.

Es en esta transición de Colombia hacia un país más incluyente y diverso es que queremos concentrar nuestra gestión como coordinador.

Me refiero al interés de aprender de todos ustedes y de conocer las experiencias de sus países sobre los sistemas de gobernanza institucional de la política pública LGTBI. Al igual que los mecanismos para el reporte de datos, que busquen superar los subregistros para la adecuada toma de decisiones.



Nos interesa también conocer sus experiencias sobre la generación de políticas públicas con enfoque hacia la población rural LGTBI, que en muchos casos enfrenta situaciones complejas con problemas y retos diferentes a la población urbana.

En el plan de trabajo que presentamos y que esperamos enriquecer con sus aportes, proponemos un conversatorio para el análisis de experiencias de formulación de política pública LGTBI con énfasis en salud, educación, trabajo y una vida libre de discriminación y violencias.

Por supuesto continuaremos promoviendo declaraciones sobre días emblemáticos para la población LGTBI y haremos la coordinación correspondiente para presentar en la Resolución Omnibus de Derechos Humanos, la sección sobre “Prevención de la violencia y la discriminación contra las personas LGTBI”. Colombia quiere profundizar aspectos relacionados con el fomento del empleo y emprendimiento para personas transexual, transgénero o no binarias.

Les enviaremos la propuesta inicial de plan de trabajo y quedamos atentos a sus comentarios.

¡Muchas gracias!